

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

136

Fecha: 05/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 015 2013 00064	Ordinario	HILDA YOLANDA ALARCON COLMENARAS	LUIS MARIA HERNANDEZ ARRILLO	Auto pone en conocimiento Ordena integrar el contradictorio con el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- y, deberá notificar de conformidad con lo establecido en los artículos 407, 314 a 318 del C. P. C. - Obre en los autos las publicaciones del edicto emplazatorio de los demandados, al igual que el folio de matrícula inmobiliaria.	04/10/2022	1
1100131 03 016 2015 00098	Expropiación	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	DIONISIO CANTOR GONZALEZ	Auto ordena correr traslado De la aclaración y complementación al dictamen rendida por los señores peritos, se les corre traslado a las partes por el término de tres (3) días.	04/10/2022	1
1100131 03 018 2006 00396	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	MELQUISEDEC RUIZ VELANDIA	Auto requiere Ordena requerir al Juzgado Dieciocho (18) Civil del Circuito para que dé contestación al Oficio N° 2022-00704, enviado el 25 de julio del año que avanza.	04/10/2022	1
1100131 03 021 2006 00764	Ordinario	ALFREDO PADRON JABIB	CAJA AGRARIA EN LIQUIDACION	Auto requiere Previo a resolver, se requiere a la parte interesada para que intente la notificación de la entidad ejecutada, en el correo electrónico indicado en la demanda Lo anterior, en los términos del artículo 317 del C. G. P.	04/10/2022	1
1100131 03 021 2013 00664	Ordinario	OSWALDO ACEVEDO CARREÑO	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA BOLIVAR SA	Auto resuelve Solicitud ... se RESUELVE: NEGAR la aplicación de lo dispuesto en el artículo 121 del C.G.P.	04/10/2022	1
1100131 03 021 2013 00664	Ordinario	OSWALDO ACEVEDO CARREÑO	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA BOLIVAR SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la audiencia del Art. 392 del C.G.P., se señala la hora de las 10:00 a.m., del día dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023).	04/10/2022	1
1100131 03 022 2009 00388	Divisorios	SERGIO ACONCHA ACOSTA	CRISTINA ACONCHA ACOSTA	Auto decide recurso ... se RESUELVE: 1.- REVOCAR el auto de 24 de mayo de 2021 y, en su lugar, se dispone: Ordénase el emplazamiento de los herederos indeterminados de la demandada BLANCA BEATRIZ DE LA CONCEPCIÓN ACOSTA DE ACONCHA en los términos del artículo 318 del C.P.C. - Hágase la publicación, en el Tiempo o el Espectador y/o la República. 2.- Se niega la concesión del recurso de apelación, por las razones dichas.	04/10/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 023 2013 00304	Ordinario	FERNANDO ENRIQUE VEGA CAICEDO	LARAS Y CIA. S.C.A.	Auto ordena correr traslado Se corre traslado del dictamen pericial rendido por el ingeniero DARIO LAVERDE TORRES, por el término de tres (3) días. - El experticio que alega la apoderada de la actora, ya obra en los autos, folios 1200 y siguientes, el cual será tenido en cuenta si a ello hubiere lugar.	04/10/2022	1
1100131 03 023 2013 00417	Ordinario	ANALIDA PINEDA CRUZ	ROCHA BARRIOS S. EN C.	Auto requiere Allegar a los autos folio de matrícula inmobiliaria del inmueble que se solicita su embargo.	04/10/2022	1
1100131 03 031 2013 00484	Divisorios	JOHNNY MAURICIO VALENCIA URREA	MARIA ISABEL ROLDAN	Auto declara desierto recurso Toda vez que, el apoderado de la parte demandante no canceló las expensas para la reproducción de las copias para que se surtiera el recurso de apelación concedido en el auto de 22 de marzo del año en curso, se declara DESIERTO el mismo. - Se tiene en cuenta que el abogado EMILIANO PUERTO GONZÁLEZ reasumió el poder-	04/10/2022	1
1100131 03 031 2013 00484	Divisorios	JOHNNY MAURICIO VALENCIA URREA	MARIA ISABEL ROLDAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la diligencia de remate de la totalidad del inmueble trabado en este proceso, se señala la hora de las 08:00 a.m., del día 6 del mes de diciembre del año en curso.	04/10/2022	1
1100131 03 049 2022 00431	Verbal	HEIDER TOVAR	CREDIVALORES	Auto rechaza demanda RESUELVE: 1.- Rechaza por falta de competencia objetiva -cuantía- 2.- Ordena remitir el expediente al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgado Civiles y de Familia, para ser enviado a los Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple	04/10/2022	1
1100131 03 049 2022 00433	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - FNA	YADIRA ABRIL YEPES	Auto libra mandamiento ejecutivo - Ordena oficiar según el artículo 630 del Estatuto Tributario y notificar según los artículos 291 y 293 del C.G.P. - Requiere al ejecute para que allegue en el término de diez (10) días los documentos originales base del recaudo. Reconoce personería a CATHERINE CASTELLANOS SANABRIA	04/10/2022	1
1100131 03 049 2022 00439	Ordinario	MARTHA ADELA BOHORQUEZ MASMELA	FUNDACION CARDIO INFANTIL	Auto inadmite demanda	04/10/2022	1
1100140 03 014 2020 00784	Abreviado	LEONARDO AUGUSTO SANCHEZ CARROZOSA	EDIFICIO LA FONTANA 105 - PH	Otras terminaciones por Auto ...RESUELVE: PRIMERO: DECLARA INADMISIBLE el recurso de queja propuesto contra el auto del 13 de abril de 2021. - SEGUNDO: REMITIR al despacho de origen el expediente.	04/10/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO

